



RESOLUCION No.SCV.IRP.2014 **0442**  
AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO  
CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, la Intendencia Regional de Portoviejo, ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO UNIVENTRICI S.A, constituida con domicilio en el cantón Paján.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia Regional de Portoviejo, mediante Memorando No.SCV.IRP.UJ.2014.0273 del 11 de Agosto del 2014, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO UNIVENTRICI S.A., declarada en la Resolución No.SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014 y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO UNIVENTRICI S.A, de la Resolución No.SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al Representante Legal de la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO UNIVENTRICI S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Portoviejo, a

12 AGO 2014

AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JC/MH  
10-07-2014  
Exp.No. 147674 - 2012